



Mar del Plata 11 de Octubre de 2012

Sr. Presidente del Colegio de Abogados  
del Departamento Judicial de Mar del Plata  
Dr. Fernando Román Gonzalez

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en relación a la reunión a la que fueran convocados para el día de ayer, en la que les comunicáramos el proyecto de transición de la Mesa de Entradas en el que venimos trabajando. Les agradecemos la apertura y apoyo a la iniciativa y en las próximas semanas avanzaremos en la coordinación de la nueva estructuración de la Mesa de Entradas, en vista a la próxima transformación en Juzgados Unipersonales conforme ley 13.634.

Respecto de la nota que nos entregaran en dicha oportunidad referida a inquietudes de los colegas acerca del funcionamiento de la Mesa de Entradas, y sin perjuicio de las medidas ya dispuestas, quiero señalarle que, en lo inmediato, se ha resuelto que nueve personas se mantengan en el horario hábil para la atención y tareas de apoyo a la Mesa, a las que se suma la presencia de un Oficial Primero conforme lo dispuesto por el art. 124, 133 y 142 del CPCC, AC 2514 y Resolución 854 SCJBA.

Finalmente, reitero que cada una de las juezes que integramos este Tribunal ha dado instrucciones precisas a los Secretarios y Prosecretarios para la atención de los profesionales que se anuncien y que ello viene cumpliéndose en los últimos años, por lo que, de existir alguna queja al respecto, le ruego lo ponga inmediatamente en conocimiento personal de las juezes.

Lo saludo con la consideración más distinguida.

  
Dra. Silvana Ballarin  
Presidente  
Tribunal de Familia Nro.1

COLEGIO DE ABOGADOS  
RECIBIDO EN SECRETARIA

FECHA: 11/10/12

CON SIN COPIAS